

RESOLUCIÓN Nº: 1079/07.-

Ramallo, 17 de julio de 2007

VISTO:

La intranquilidad manifestada por vecinos de nuestro Partido, producto de situaciones de violencia suscitadas entre adolescentes de nuestro medio; y

CONSIDERANDO:

Que durante este fin de semana se festeja el día del amigo, con lo que muchos jóvenes se encontraran en la vía pública en diferentes horarios del día;

Que las amenazas referidas por los vecinos dan cuenta que algunos niños han sido amenazados con arma blanca;

Que esta situaciones ameritan una intensificación de los controles por parte de las autoridades Policiales y Municipales, brindando seguridad a nuestros adolescentes;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la autoridades policiales del Partido de Ramallo intensificar los ----- controles durante todo el día viernes 20 de julio del corriente garantizando la seguridad e integridad física de nuestros adolescentes.-----

ARTÍCULO 2º) Remitir copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de tomar conocimiento y acompañar estas medidas.-----

ARTÍCULO 3º) Remitir copia a las distintas departamentales policiales.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2007.-----